

PETROTRUCK TRANSPORTE PESADO S.A.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- Nombre de la entidad:
PETROTRUCK TRANSPORTE PESADO S.A.
- RUC de la entidad:
1792541204001
- Domicilio de la entidad:
TUMBACO GONZALO MEHESES LOTE 48 Y LATACUNGA
- Forma legal de la entidad:
Sociedad Anónima.
- País de incorporación:
Ecuador.
- Descripción

El 6 De Septiembre del 2014, con el número de expediente 180646 de la Superintendencia de Compañías se construyó en el Ecuador la compañía PETROTRUCK TRANSPORTE PESADO S.A., de nacionalidad ecuatoriana.

PETROTRUCK TRANSPORTE PESADO S.A. focaliza su actividad económica:

- Actividades de Transporte de carga pesada por carretera.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

2.1 Bases de preparación.

El juego completo de Estados Financieros de PETROTRUCK S.A. ha sido preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

PETROTRUCK TRANSPORTE PESADO S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2 Efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos.

2.3 Capital suscrito.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a los saldos de libre disponibilidad mantenidos en cajas menores.

4. CAPITAL SUSCRITO.

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social de la Compañía asciende a US\$1250.00

5. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas ni tampoco se han determinado cuantías por posibles obligaciones que se requieran registrar en los estados financieros.

6. SANCIONES.

6.1. De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a Petrotruck S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

6.2. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a Petrotruck S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas el 31 de diciembre de 2015.

PETROTRUCK TRANSPORTE PESADO S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, han sido aprobados por la Administración el 21 de abril 2016. En opinión de la Administración, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

8. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.